



MINISTERIO
DE SALUD



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Nacional San Bartolo

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Bartolo 13 de Octubre del 2020

No.Orden:71/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE CUNAS TERMICAS PARA EL HNSB	-	-
2	Cada Uno	60303040 CUNA TERMICA DE CALOR RADIANTE MARCA: BISTOS MODELO BT-550	\$7,185.00	\$14,370.00
0	Cada Uno	INCLUYE: MANUALES DE OPERACION EN ESPAÑOL, DE SERVICIO Y DE PARTES. INSTALACION DEL EQUIPO Y CAPACITACION DE USUARIO Y MANTENIMIENTO. 5 SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	LA EMPRESA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO SEGUN LA COTIZACIÓN PRESENTADA QUE FORMA PARTE ÍNTEGRA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. EL HOSPITAL SE RESERVA EL DERECHO DE RECIBIR O RECHAZAR EL EQUIPO HASTA QUE EL ADMINISTRADOR DE ESTA ORDEN SE ENCUENTRE EN ENTERA SATISFACCIÓN	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	GARANTIA: 2 AÑOS. TIEMPO DE ENTREGA: UNA SOLA ENTREGA 45 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	LA EMPRESA DEBERA DE ENTREGAR CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRAR REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS AL MENOS 5 AÑOS Y CARTA DE GARANTIA POR LOS 2 AÑOS	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	PARA LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUARLO EL APODERADO LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (CASO CONTRARIO TENDRÁ QUE ENVIAR CARTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIADA CON EL NOMBRE Y NUMERO DE DUI DE LA PERSONA QUE DELEGA PARA FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA) ESTO EN BASE AL ART. 5 DE LPA; LA FIRMA DEBERÁ SER ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO, COMO MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN	\$0.00	\$0.00
-	-	TOTAL.....	-	\$14,370.00

SON: catorce mil trescientos setenta 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:OFICINAS DE ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL ENFERMERA ANGÉLICA VIDAL DE NAJARRO DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR. HORARIO DE 7:30 AM A 2:30 PM UBICADO EN BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE MELÉNDEZ, CONTIGUO A ZONA FRANCA, SAN BARTOLO. TEL: 2201-3107



Titular o Designado

Signature of the designated person



UACI-HNSB
 EN LA CIUDAD DE ILOPANGUA LAS
 DEL DIA 13 OCT 2020
 DOCUMENTO VIA SE ENVIA
 A LA DIRECCION TECNICO MANTENIMIENTO
 CONFIRMANDO DE RECIBIDO DIKY BENITO
 ENVIADO POR Diana Vides



ING. NOE LEONARDO VALENCIA
INGENIERO BIOMEDICO

Suministrante

